

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CIRCULO RADIAL ANDINO CIRANDINO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION VOLUNTARIA, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Ambato, Cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, siendo las 10H00, del día treinta y uno de marzo del dos mil quince, constituidos en el edificio de la Mutualista Ambato ubicado en la Avenida Cevallos s/n y calle Mera, se procede a celebrar la presente Junta General Universal de socios de la Compañía CIRCULO RADIAL ANDINO CIRANDINO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA.

**CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:**

Por disposición expresa de la Ley Preside esta sesión el Abogado Fabian Zamora Looz, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía, y actúa como secretaria Ad-hoc por acuerdo de los asistentes la Ing. Variessa Briones Burgos

En este estado, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, procediéndose por Secretaría a elaborar la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía.

La Secretaria Ad-hoc procedió a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado por un valor de USD\$480.00 (cuatrocientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por sus socios: La Compañía G.R.D. GRUPO RADIAL DELGADO S.A., representada por su Gerente General señor Alfonso Eduardo Carrera Marcillo, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega al expediente de la presente acta, propleitaria de once mil ochocientos ochenta participaciones de USD\$0.04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una; y, el señor Pedro Nicanor Mena Murillo, debidamente representado por la Ing. Vanéssa Briones Burgos, conforme lo acredita con la carta-poder que se agrega al expediente de la presente acta, propleitario de ciento veinte participaciones de US\$0.04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

A continuación el señor Presidente de la sesión, una vez constatado que existe el correspondiente quórum de instalación, ya que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, pagado en su totalidad, pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el único punto del orden del día:

- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014.
- Conocer y resolver sobre informe de Gerente General por el año 2014.

Una vez que ha sido conocido el orden del día a tratarse, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal prescindiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, que establece que la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta, acepten por unanimidad la celebración de la junta; procediendo por lo tanto al conocimiento y discusión del orden del día señalado:

#### CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2014.
- Conocer y resolver sobre Informe de Gerente General por el año 2014.

Hace uso de la palabra el señor Alfonso Eduardo Carrera Marclillo, Gerente General de la sociedad la compañía G.R.D. GRUPO RADIAL DELGADO S. A., quien manifiesta que los accionistas con la debida anticipación han recibido los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, por lo que tienen conocimiento claro y preciso de los mismos. A continuación pide que por Secretaría se dé lectura al respectivo balance, y revisado el mismo considera que no tiene ninguna observación que formular al respecto, por lo que mociona su aprobación a esta junta.

El informe de comisario, manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Círculo Radial Andino Cirandino Cia. Ltda., al 31 de Diciembre del 2013, y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes.

El informe del Gerente manifiesta que la compañía por el proceso de liquidación tuvo Ingresos por la suma de US\$1.75, pero sus gastos ascendieron a US\$15.586,85, generándose resultados negativos en el orden de quince mil quinientos ochenta y cinco con 10/100 dólares de los Estados Unidos de (US\$15.585,10), toda vez que los gastos fijos de la compañía por el presente ejercicio no pudieron ser cubiertos por la misma, los cuales generó la pérdida

del ejercicio, además informa que la compañía se encuentra en un proceso de disolución voluntaria y anticipada.

La Junta luego de discutir y deliberar sobre el asunto planteado, por unanimidad, resuelve:

1.- Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

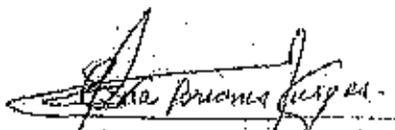
2.- Aprobar los informes de Comisario y de Gerente General por el año 2014

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los socios presentes, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h40, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.

f) Presidente de la Junta, Abogado Fablán Zamora Looz, Liquidador Principal de la Compañía; f) G.R.D. GRUPO RADIAL DELGADO S.A., representada por el Sr. Alfonso Eduardo Carrera Maricillo, Gerente General-Sócio; f) Pedro Nicanor Mena Murillo, Socio, representado por la Ing. Vanessa Briones Burgos, Apoderada; f) Ing. Vanessa Briones Burgos, Secretaría Ad-hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me refirto en caso de ser necesario.

Ambato, 31 de marzo del 2015



Ing. Vanessa Briones Burgos  
Secretaría Ad-hoc de la Junta